



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 06 MAR 2020

RES. H. N° 0162/20

EXPTE. N° 4.809/10

VISTO:

La elevación realizada por la Dra. Mariela Silvana Vargas, Directora de Tesis, en la cual informa que el alumno de la Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, **CARLOS TOMÁS ELIAS**, LU N° 715.729, aprobó el **Seminario de Tesis**; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1441/19, se aprueba Tema, Directora y Codirectora de Tesis de Licenciatura en Filosofía;

Que la Directora de Tesis informa que el alumno **CARLOS TOMÁS ELIAS** aprobó el *Seminario de Tesis*;

Que la Docente responsable eleva los contenidos de dicho Seminario;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

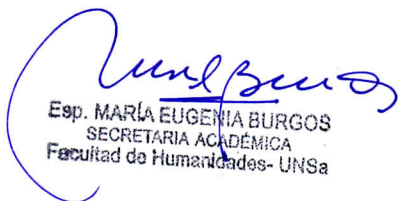
**LA VICEDECANA A/C DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADOS los contenidos del **Seminario de Tesis** cursado en el período lectivo 2019, por el alumno **CARLOS TOMÁS ELIAS**, LU N° 715.729, de la Licenciatura en Filosofía, Plan de Estudio 2000, según informe del Docente responsable y de acuerdo al siguiente detalle

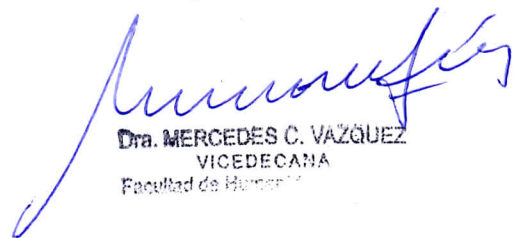
- Búsqueda bibliográfica en bibliotecas y repositorios digitales.
- Elaboración de informes de lectura mensuales
- Redacción de una reseña de un libro de la bibliografía secundaria
- Ejercicios de escritura académica
- Reuniones semanales con la directora y co-directora

ARTICULO 2°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la Dra. **MARIELA SILVANA VARGAS** como Docente a cargo del dictado del **Seminario de Tesis**, realizado por el alumno **CARLOS TOMÁS ELIAS**.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.
LR/lj


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades